

*INDUSTRIA NACIONAL, su fomento.—Memoria de prueba de don Mauricio Mena en su exámen para optar el grado de Licenciado en Leyes, leída en setiembre de 1865.*

Señores:—Obligado por los estatutos de la Universidad a presentar una prueba escrita para optar el grado de Licenciado en Leyes i Ciencias políticas, no he trepidado en adoptar una materia de actualidad i de interes jeneral: tal es el fomento de la industria nacional. No tengo en vista para tratarla mi insuficiencia sino el deseo de que, personas ilustradas i de esperiencia, se contraigan a su estudio, con el laudable fin de trazar la marcha que deba adoptarse para dirijirla a su progreso i engrandecimiento.

Favorecidos por la Providencia con la feracidad de nuestro suelo, variedad de climas i multitud de elementos productores, la primera idea que se ocurre al ilustrado extranjero que nos visita, (despues de contemplar absorto la majestad de los Andes, i la pintoresca vejetacion de nuestros campos), es la de observar nuestra industria, para juzgar del estado de adelanto o atrazo en que nos encontramos. I a la verdad, que ella es, desde la mas remota antigüedad, el barómetro con que se gradúa el mayor o menor estado de adelanto de la civilizacion de un país: razon por la que no me detendré en demostrar su importancia, puesto que la esperiencia nos lo está manifestando diariamente.

La primera consideracion, que naturalmente se desprende al tratar del incremento de nuestra industria es, sin duda alguna, la de conocer las ventajas que está llamada a reportarnos. I en segundo lugar, el estudio de los medios de que podamos valernos para promoverla e impulsarla: he aquí el doble objeto de la presente Memoria.

La industria, madre jenerosa de la produccion, está destinada constantemente, no solo a dar empleo i ocupacion a la clase mas necesitada de la sociedad, sino tambien a los capitales, haciéndoles producir nuevas i verdaderas riquezas. ¿De qué sirven las grandes ventajas productoras de nuestro suelo, que abundantemente nos proporcionan por todas partes las primeras materias, si no sabemos aprovecharlas por

medio de la industria? Absolutamente de nada. El orden prodijioso del Universo establecido por el Supremo Creador nos está demostrando a cada paso que ni las mas preciosas materias con que la creacion nos brinda llegan a obtener su verdadero valor sino por la industria, que no es otra cosa que el empleo de las facultades intelectuales i físicas del hombre. Desde el mas insignificante objeto de que hacemos uso hasta el de mas importancia, todos son el resultado de la industria. Si en el orden físico nuestra existencia está tan relacionada i estrechamente unida con la industria, que sin ella no se puede concebir nuestro bienestar o felicidad, justo es que le consagremos nuestras fatigas literarias, dedicándonos con decidida preferencia al importantísimo estudio de su desarrollo i progreso.

La base del engrandecimiento i opulencia i de todos los pueblos es, sin duda alguna, el trabajo i la industria. Sino, recorramos la historia de las grandes potencias que figuran hoy en primera línea, i sin mucha dificultad nos convencerémos de que este es el eje sobre que jiran todas sus fuerzas i preponderancia. La altura a que ha llegado la Inglaterra, por ejemplo, nos manifiesta de lleno la verdad que dejo demostrada, i esto a pesar de tener que mendigar (por decirlo así), en el extranjero las primeras materias con que alimenta sus fábricas. ¿Si esto sucede a la opulenta Albion, a pesar de la esterilidad de su suelo, ¿qué no podremos esperar nosotros, dueños de uno de los mas feraces i ricoterritorios de la América? Comprendamos, pues, alguna vez nuestra ventajosa situacion i el prominente lugar que estamos llamados a ocupar entre las naciones sud-americanas.

La riqueza de un país no consiste en la grande estension de su territorio, sino en su industria i moralidad.

Trazar el camino mas corto i conveniente que deba adoptarse para el desarrollo i adelanto de nuestra naciente industria es, sin duda, una tarea harto difícil, sobre todo, en la actualidad, en que muchos, deslumbrados por las brillantes teorías europeas, se adhieren a ellas de un modo absoluto, sin reflexionar la multitud de circunstancias a que debe atenderse para la aplicacion de medidas económicas. Necesario es, ántes de aplicarlas, estudiar las localidades, épocas, costumbres, necesidades, etc. Sucediendo, no pocas veces, que la aplicacion en determinado lugar de ciertas teorías produce ventajosos resultados, i aplicadas las mismas a diversos tiempos i lugares, no solo son estériles, sino muchas veces, perjudiciales a los mismos intereses que se trata de proteger.

Por otra parte, cuántas veces sucede que las mas lisonjeras teorías

económicas aplicadas en pequeño dan un favorable resultado, i haciéndolas estensivas a una grande escala, su resultado sea enteramente opuesto. Son tan palmarias estas verdades i estan tan al alcance de todos, que no necesito fatigarme en probarlas.

Para demostrar hasta la evidencia la necesidad de separarnos muchas veces de las teorías, fijemos nuestra atencion en el principio tan universalmente aceptado en el día, i tomado de un modo absoluto, de que no debe protegerse industria alguna que no pueda por sí misma subsistir luchando con la competencia; i que todo derecho de importacion con que se grave una mercadería, para proteger la produccion nacional de la misma, es un monopolio creado solo en favor del productor. Detengámonos un instante en la aplicacion de esta bella teoría a la práctica, i veremos que su adopcion es de todo punto inaceptable, no solo en la naciente industria que se trata de proteger, sino tambien en las ya formadas. Desde el árbol que se planta hasta el mismo hombre, necesitan de auxilio i proteccion para llegar a producir i sostener la competencia. Querer que una industria subsista por sí misma desde su principio, es lo mismo que exigir a un niño recién nacido el trabajo de que solo es capaz un hombre formado, robusto. Oigamos lo que dice a este respecto uno de los mas exaltados corifeos de las nuevas doctrinas económicas, Mr. John Stuart Mill. "El solo caso en el cual los derechos protectores pueden ser sostenidos despues de los simples principios de la Economía política, es aquel en el cual son establecidos temporalmente, sobre todo, en un pueblo nuevo que se engrandece en la esperanza de naturalizar una industria extranjera, que por sí misma conviene a las condiciones en las cuales se encuentra el país, etc." Creo inútil citar mas autoridades para demostrar hechos que por sí mismo hablan elocuentemente. Sino, fijemos la atencion en la mas general i adelantada industria del país: el cultivo de los cereales. ¿No es verdad que si se suprimen los derechos de internacion a los granos extranjeros, sin dispensar al cultivo de los nacionales ninguna proteccion, llegarían casos en que Norte-América i California vendrían a formarnos competencia en nuestro propio país? ¿I porque esto sucediera, podria establecerse el orijinal principio de que, no pudiendo subsistir por sí misma i sostener la competencia, debería suprimirse? No estoy de acuerdo con estos principios, i para mí, creo que aun en la hipótesis de que no pudiéramos competir en el extranjero, deberíamos sostener el cultivo de los cereales, aunque solo fuera para el consumo interior.

Como la base del principio que niega toda proteccion a la indus-

tria, es la de proporcionar al consumidor las producciones al menor precio, han creído erróneamente los sostenedores de estas doctrinas, haber resuelto el difícil problema de la pública conveniencia. ¿De qué sirve que un artículo esté muy barato, si los que necesitan de él no tienen cómo proporcionárselo? ¿No es mucho más ventajoso comprarlo a un precio más subido, teniendo el consumidor una industria que le proporcione los medios de adquirirlo? Claro está que sí; luego lo que debemos procurar, es, no solo la baja de los productos, sino muy principalmente la lucrativa ocupación de todos. Esta es la noble y grandiosa empresa que en primer lugar está llamado a desempeñar el Gobierno. Su misión no es la de arrastrar a sus gobernados a la miseria y la desesperación por medio de impuestos y onerosas contribuciones. El gravar al pueblo cuando se tiene la fuerza y el poder, no exige mucha capacidad de los gobernantes; pero sí, es necesaria para procurar nuevas industrias, el bienestar y la felicidad general.

Si la riqueza de los particulares constituye entre nosotros la del Gobierno ¿cómo pueden jamás aceptarse las doctrinas que hoy día se propalan, de que el Gobierno solo debe consultar su propio interés para procurarse los fondos necesarios?

¿Queremos tener abundancia en el tesoro público? Pues bien, reduzcamos los gastos de la administración *en todo sentido*, y promuévase la planteación y desarrollo de aquellas industrias que el país está llamado a aceptar con inmensa ventaja; tales son el cultivo del *tabaco*, del *arroz*, *algodón*, *lino*, *cáñamo*, *seda*, etc., etc.; todos estos artículos se producen en el país de magníficas calidades.

¿Por qué no se ha abolido el estanco, esa institución antieconómica que prohíbe la plantación y cultivo del tabaco en el país y obliga al Gobierno a comprarlo en el extranjero? No es otra la verdadera razón, que el temor de disminuir las rentas públicas: temor que no tiene fundamento alguno desde el momento que se exija, a los que se dediquen a su cultivo, una patente o derecho de tanto por cada cuadra de terreno que se siembre, y que se deje libre la internación del tabaco, gravándolo con derechos convenientes. Esta sola medida daría a la nación una nueva fuente de riquezas, aumentando las rentas públicas. Tan positivo es esto, que si nos contraemos un instante a comparar lo que actualmente produce, con un cálculo aproximativo de lo que debería producir, notamos al instante la enorme diferencia. El año de 1864 ha producido el estanco \$ 537,179.75  $\frac{3}{4}$  cts. Suponiendo que en toda la República solo haya 300,000 fumadores y que consuman solo cuarenta centavos en el mes cada uno, tendremos por

resultado al año 1.440,000 pesos; luego es claro, que casi las dos terceras partes del tabaco que se consume es de contrabando.

Si es incuestionable la necesidad de impulsar nuestra industria agrícola, no lo es ménos la atención que debemos prestar a la fabril. ¡Es verdaderamente vergonzoso, que en Chile, donde hai tantos brazos sin ocupacion, i donde tenemos casi todas las primeras materias de excelente calidad, no se haga una tela ni se fabrique un fusil! I no se me diga que la falta de ocupacion lucrativa de una gran parte de nuestra poblacion es mas aparente que efectiva; porque este es un hecho que todos conocemos i que desgraciadamente aumenta de un modo sorprendente, sobre todo en las mujeres, que casi no les queda mas recurso ni ocupacion que la mendicidad.

En la industria fabril, léjos de haber adelantado, hemos perdido lo que en tiempos mas remotos poseyéramos; pues durante la dominacion española se tejian en Chile paños ordinarios, tocuyos, medias, huinchas, etc., etc., miéntras que hoi dia nada poseemos, llegando a tal extremo nuestra preocupacion, que aunque el artefacto o mercadería que se nos ofrece, elaborado en el país, sea igual o superior al extranjero, lo desachamos sin mas motivo. Vergüenza da decirlo; pero es efectivo que en la clase mas acomodada de nuestra sociedad domina de un modo ridiculo este espíritu de fatuidad o estranjerismo; llegando hasta el extremo de no creer de buen tono nada que no sea encargado directamente a Europa. ¡Qué diferentes ideas animaban el espíritu público de nuestros antepasados! Ellos vestian con orgullo la tosca tela i ordinario calzado, fabricados en el país, teniendo en vista únicamente la proteccion i estímulo de la industria.

Desengañémosnos alguna vez; bastante larga i dolorosa ha sido nuestra esperiencia. Conozcamos que la miseria que por todas partes nos amenaza, es el resultado natural de la errada marcha financista que hemos adoptado. I si no ¿de dónde proviene ese grito jeneral de escases i miseria que se oye resonar desde la esfera mas encumbrada del poder hasta la miserable mansion del pobre trabajador, i en medio de un país que nos brinda por do quier a manos llenas con su feracidad i variadas producciones?

¿Es acaso de la incapacidad o inercia de los chilenos? No por cierto; díganlo sino los mismos extranjeros, cuyo juicio demasiado desapasionado lo estamos oyendo repetir diariamente, que es mui notable la intelijencia i facilidad para comprender de los hijos del país. Pero se pretende hacernos creer que el *chileno* solo está llamado a sembrar trigos o pastorear ganados. ¿Cuál es el pueblo de Europa que carezca

de sus artes, fábricas e industrias para satisfacer las necesidades de sus habitantes? Ninguno; solo a Chile se le niega la capacidad i conveniencia de establecer fábricas e industrias, obligándole por este medio a ser un verdadero tributario de las potencias manufactureras de Europa.

Contribuye no poco al sostenimiento de esta desventajosa situacion, el desconocimiento de los particulares i del Gobierno de la mancomunidad de intereses que la unen: desconocimiento que se comprueba cuando oimos emitir a los encargados de la hacienda pública la opinion de que, para fijar la tasa con que deben gravarse las mercaderías extranjeras, el erario no debe consultar mas que *su propio interes*. A la verdad, que no se concibe como pueda el Gobierno consultar su propio interes, haciendo abstraccion del interes de los particulares o de sus gobernados. Siguiendo esta errada senda, el Gobierno se coloca voluntariamente en una pendiente resbaladiza, que le conduce sin remedio a una bancarrota. I si el halagüeño recurso de los empréstitos (para gastos improductivos), ha podido sostenerle por algun tiempo? su duracion es demasiado efimera; semejante al agradable tónico que se suministra al enfermo para prolongar su existencia, parece reanimarle por de pronto, pero apénas ha pasado su momentáneo efecto, cuando le suceden el abatimiento i la muerte.

Seamos menos teóricos i mas prácticos, si queremos atinar con la verdadera riqueza del país; estudiemos en nuestra hermana, la República del Norte, cual ha sido la marcha que ha seguido en la planteacion i progreso de sus fábricas. En ella veremos que, a fuerza de proteccion i sacrificios del Gobierno, solo pudo sostener la terrible competencia que en sus principios le hiciera la Inglaterra, en su principal ramo de manufacturas, los tejidos de algodon: llegando a tal perfeccion sus fábricas en nuestros tiempos que son consideradas, con razon, como las primeras del mundo; produciendo tantos millones de pesos la elaboracion i la plantacion de este artículo, que casi parece fabuloso.

¿Por qué nosotros, imitando estos ejemplos, no nos dedicamos a la planteacion i elaboracion de esta importante industria? La exelente clase i abundante cosecha de algodon que recientemente ha hecho, en la provincia de Aconcagua, uno de sus vecinos, nos demuestra cuan fácilmente i con cuanta ventaja pudiéramos dedicarnos a explotar esta nueva fuente de riqueza nacional.

Repetidas veces, hombres pensadores se preguntan ¿por qué el Gobierno, en lugar de comprar en el extranjero el vestuario de la tropa, no lo compra fabricado en el país, que seria mucho mas barato i de

mayor duracion, proporcionando de este modo un nuevo auxilio a la industria i dando ocupacion a tantos brazos desocupados con incuestionable ventaja del erario? Mientras que, desembolsando anualmente fuertes sumas, vamos con nuestro dinero a dar ocupacion al extranjero, dejando a nuestros compatriotas jermir en la miseria, devorados por el hambre. El verdadero patriotismo consiste en mejorar i aliviar la triste situacion de nuestros pobres hermanos, i no en doradas charreteras i uniformes *a la derniere*.

Si reflexionamos un instante en los recursos fabriles de que podemos disponer para el caso de una guerra extranjera, veremos, con mengua de nuestro crédito, que no tenemos una sola fábrica que nos suministre el armamento necesario. I esto ¿sucede acaso por falta de recursos? Nó, i mil veces nó; es solo porque no hemos comprendido su necesidad. ¿Esperamos, acaso, que llegue el momento supremo del peligro? Esa imprevision seria ciertamente imperdonable. ¿Qué razon hai para que en esa magnífica maestranza del ferrocarril de Valparaíso i en la Escuela de Artes no se establezca la fabricacion de armas? Seamos previsores, i no descansenos en el sueño tranquilo de una mal entendida i efimera confianza.

Los estrechos limites de esta Memoria no me permiten tratar con la estension que merece asunto de tamaña importancia para el porvenir i la felicidad de la patria. Pero no la terminaré sin recordar con sentimiento i gratitud esa benéfica institucion de la Sociedad de Agricultura, que en la época mas necesaria se la ha dejado morir en el abandono, despues de estar palpando las grandes mejoras que promovió, debidas a la contraccion i asiduo trabajo de sus honorables miembros. ¿Será necesario que recuerde las nuevas plantas que introdujo en el país, las útiles semillas que hizo propagar, los nuevos sistemas de cultivo que jeneralizó, la Escuela de Artes i Oficios que nació de su seno, la Escuela de Agricultura que planteó, etc? La pública utilidad i el interes jeneral exigen de un modo imperioso que el Gobierno le preste su cooperacion, como antes, para hacerla revivir nuevamente.

Uno de los medios mas eficaces de promover la planteacion i desarrollo de nuestra industria es, sin duda alguna, la dedicacion a este noble objeto de personas competentes, que, consagren una pequeña parte de su tiempo al estudio de nuestras necesidades, i a remover los tropiezos i obstáculos que naturalmente se oponen a todas las obras de esta clase que se tratan de impulsar. Pero como la existencia de estas asociaciones está de continuo sujeta a constantes vicisitudes, es

necesario darles un carácter público i de estabilidad, que solo se puede conseguir colocándolas bajo la salvaguardia i especial proteccion de una lei. Fundado en estos antecedentes, creo que seria de alta importancia la formacion de una *Sociedad* que tuviese por fin principal el fomento de la *industria nacional*, para que, auxiliada i de acuerdo con el Gobierno, marchasen unidos a la realizacion de tan importante i grandioso objeto.—He dicho.

---

*HOMENAJES* tributados a la memoria del señor Rector de la Universidad don Andrés Bello.—Continuacion de lo publicado en la entrega de octubre último.

A LA MUERTE DEL ILUSTRE AMERICANO DON ANDRÉS BELLO. (1)

¿Por qué cubierto de mortuorio velo  
Chile aparece en lágrimas bañado,  
Cual si a nueva cadena destinado  
Se viera por la cólera del cielo?

¿Por qué, sellado el labio, se entenece  
El corazon, i en desigual latido  
Alescuchar en torno hondo gemido  
Comprimiendo el sollozo se estremece?

¿Por qué del templo santo la anchurosa  
Puerta se abre al tañer de una campana  
I la sublime religion se hermana  
Con el dolor sobre una abierta fosa?

¿I sin rumbo ni guía el pensamiento  
Vagando en el vacío i desconsuelo  
Una sentida queja envia al cielo  
En funeral i dolorido acento? . . .

Si, que en un día de dolor profundo  
Cegó la muerte inexorable i fiera,  
Una reliquia que la gloria fuera,  
De Chile, de la América, del mundo!

Murió Bello, veló la Omnipotencia  
La lumbre de aquel astro esplendoroso;  
Cubre la patria su semblante hermoso,  
Viudas están las musas i la ciencia!

Despareció el político eminente  
Del ínclito Bolívar el hermano,  
Honor del Continente americano,  
Sábio mentor de Chile independiente!

(1) Esta composicion se principió el día de los funerales del señor Bello; pero el malísimo estado de salud en que se ha encontrado el autor, no le permitió concluir ni publicarla entónces.